[Video] Los Mossos d'Esquadra acorralan manifestantes y los obligan a fotografiarse encapuchados

LA DIRECTA / TERCERA INFORMACIÓN :: 02/06/2014

Nuevo giro inédito en las prácticas de los Mossos d'Esquadra contra las protestas por el desalojo de Can Vies

Nuevo giro inédito en las prácticas de los Mossos d'Esquadra contra las protestas por el desalojo de Can Vies, en el barrio de Sants de Barcelona. Más de 40 furgonetas y unos 300 agentes de la Brigada Móvil –comandadas por el intendente Ignasi Tejedor– acorralaron poco antes de la medianoche de este sábado a domingo a dos centenares de manifestantes que se manifestaban contra el desalojo de Can Vies. Los retuvieron por lo largo de tres horas, obligándolos a dejarse grabar la cara y el cuerpo. Practicaron esta diligencia sin la presencia de ningún abogado ni en base a la orden de ningún juez, y bajo la amenaza de denunciar los retenidos si no lo hacían e incluso agrediéndolos físicamente. La espectacular operación, realizada en pleno centro de Barcelona, a la confluencia de la Gran Vía con Rocafort, suscitó las protestas del vecindario y de centenares de activistas que acudieron al lugar para solidarizarse con las víctimas. También lo hicieron los diputados de la CUP David Fernández y de ICV-EUiA David Companyon, además del abogado Andrés García Berrio, de la Coordinadora Catalana para la Prevención de la Tortura. Berrio alertó que esta práctica es irregular, denunció que no es la primera vulneración de derechos fundamentales que observan entidades defensoras de los derechos humanos estos días y avanzó que estas entidades estudiarán si emprenden medidas legales por la encerrona. El operativo empezó a las once y cuarto, cuando un grupo de manifestantes avanzaba en dirección a Sants cortando el tránsito de la Gran Vía, después de participar en la gran movilización que este sábado por la tarde desbordó el centro turístico de Barcelona. De repente, a la altura de Rocafort se atravesaron furgonetas de la Brigada Móvil a gran velocidad cortando el paso a los manifestantes, y los agentes antidisturbios los encerraron. A continuación expulsaron a la prensa y dispusieron los vehículos de tal forma que los medios gráficos no pudieran tomar imágenes a pie de calle. **Veto a los medios gráficos** Dentro del perímetro acordonado los Mossos advirtieron a los manifestantes que tenían dos opciones: dejarse identificar y retratar voluntariamente o ser denunciados por desobediencia. Las personas retenidas fueron pasando a una cola, vigilada a ambos lados por agentes antidisturbios, hasta llegar a un espacio habilitado entre furgonetas donde los agentes los registraban, grababan en vídeo sus DNI, sus caras y sus cuerpos, y les vestían con ropa como sudaderas con capucha y pasamontañas. Parte de la ropa no la llevaban puesta cuando eran registrados, y estaba extendida en una acera cercana. **Forzados a retratarse** Sometidos a este procedimiento, los afectados iban siendo expulsados del perímetro. Algunos de los que salían narraron haber recibido golpes de porra durante la encerrona, y dos chicas explicaron que los agentes arrastraban del brazo a algunos de los retenidos para traerlos a la cola. Imágenes grabadas por la Directa demuestran que los policías agredieron a algunos de ellos cuando estos intentaron hacer valer su derecho a no ser retratados con capucha. Después de dos horas de encerrona salieron del perímetro cuatro furgonetas de transporte de detenidos, a pesar de que fuentes oficiales de los Mossos d'Esquadra no han detallado cuántas personas

fueron identificadas, cuántas trasladadas a comisaría y si alguna fue detenida. Sí que han asegurado que durante la manifestación de la tarde se efectuaron 50 identificaciones y siete detenciones, cuatro por parte de los Mossos y tres por parte de la Guardia Urbana. **"Una diligencia de prueba que en todo caso se tiene que hacer ante la presencia de abogado"** La actuación policial desató la preocupación de entidades protectoras de los Derechos Humanos. El abogado y miembro de la Coordinadora Catalana para la Prevención de la Tortura, Andrés García Berrio, se personó en el lugar de los hechos exigiendo que se detuviera una práctica que viola los derechos de la persona, según denunció. Obligar a alguien a ponerse una ropa y ser retratado con ella "es una diligencia de prueba que en todo caso se tiene que hacer ante la presencia de abogado, y se tiene derecho a negarse", ha advertido García Berrio. "No se puede condicionar la privación de libertad a someterse a esta diligencia de prueba penal", ha advertido el letrado, que ha considerado que hacerlo vulnera los derechos fundamentales a la intimidad y a la presunción de inocencia. En este sentido, García Berrio ha advertido que las entidades de defensa de los derechos humanos estudiarán si emprenden medidas legales para denunciar estas vulneraciones. "Hemos detectado estos días muchas prácticas irregulares", ha advertido el letrado, que ha hablado que esta práctica de la encerrona "es un paso mucho más allá de lo que se estaba haciendo hasta ahora". "Ya está bien que tengamos una brigada móvil al margen de la ley; la Brigada de Información no puede hacer estas prácticas, no toleraremos más ninguna práctica ilegal en este país", ha declarado García Berrio. **Comparecencia urgente de Espadaler** También acudieron los diputados del Parlamento David Fernández, de la CUP, y David Companyon, de ICV-EUiA. Companyon anunció que reclamará la comparecencia urgente del consejero de Interior, Ramon Espadaler, porque dé explicaciones sobre esta actuación, y lamentó que la dimisión del exdirector de la Policía Manel Prat no haya supuesto un cambio de política, a la luz de esta actuación. **Intensa cacerolada vecinal y concentración solidaria con las víctimas** El operativo estuvo acompañado durante prácticamente todo el tiempo que duró de una ruidosísima cacerolada: numerosos vecinos desde sus balcones, peatones con sus llaveros e incluso ciclistas haciendo sonar los timbres de sus bicis expresaron su rechazo a la actuación policial. Durante las tres horas que duró la encerrona acudieron al lugar de los hechos cerca de 400 activistas, que expresaron con gritos su solidaridad con los afectados por la actuación policial y su rechazo a la operación. De golpe levantaron el operativo, las furgonetas de la Brigada Móvil se marcharon del lugar entre gritos, increpaciones, y golpes. Uno de los agentes reaccionó abriendo la puerta del copiloto de una de las furgonetas, con la intención de herir a algún ciudadano, aunque sin éxito.

---

https://ppcc.lahaine.org/video-los-mossos-d-esquadra-acorralan-ma